

“Año del buen servicio al ciudadano”

**NOTA DE PRENSA N° 25 -2017-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.**

**Directores de Todas Las II.EE de La Provincia Deberán Brindar  
Facilidades Para Campaña De Vacunación**



*Oficio de autorización se encuentra en la oficina de atención al usuario de la Ugel San Ignacio.*

La Unidad Ejecutora de Salud de San Ignacio, viene realizando la campaña de vacunación y el

desarrollo de actividades dentro del marco de Instituciones Educativas, para esta actividad preventiva de salud se está pidiendo a los Directores, brinden todas las facilidades al personal que de salud.

Además, deberán pedir a sus estudiantes, fotocopia del seguro integral de salud, carnet de vacunación y número de historia clínica de los alumnos, también deberán recabar su oficio en la oficina de atención al usuario o descargarlo por este medio.

Es con carácter de obligatoriedad y de responsabilidad de cada director, permitir y apoyar durante la visita a los profesionales de salud para que den cumplimiento a sus actividades programadas.

Ver oficio.....

RR.PP-UGEL-SI

.....  
....



*“Año del buen servicio al ciudadano”*

.....

....